

# FESTIHUR 2023

## BASES Y CONDICIONES

### 1-Bases generales

#### 1.1-Organizador y fechas

El **4º Festival de Cine de Hurlingham** se llevará a cabo del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2022 en el Centro Cultural Leopoldo Marechal de la ciudad de Hurlingham, con entrada libre y gratuita.

#### 1.2- Elegibilidad y secciones

Se aceptan para la Competencia Oficial: largometrajes de ficción y documental con una duración mínima de 60 minutos y cortometrajes de ficción, documental y animación de hasta 15 minutos.

Todas las producciones pueden ser tanto nacionales como internacionales y deben haber sido terminadas después del 31 de Julio de 2021.

NOTA 1: el comité de selección del Festival se reserva el derecho de crear otras secciones/categorías.

NOTA 2: el festival se reserva el derecho de seleccionar la película y ubicarla en la sección que considere conveniente.

#### 1.3- Inscripción

La inscripciones estarán abierta del **20 de marzo al 23 de junio de 2023**.

A) La inscripción de películas **argentinas** (largometrajes y cortometrajes) es gratuita a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/tHjy3isZghMumtKE9>

b) La inscripción de películas **extranjeras** puede realizarse a través de **Festhome**.

#### 1.4- Participación

La participación en el Festival supone la aceptación del presente reglamento. Una vez inscripta y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación del Festival. Las personas vinculadas a las películas seleccionadas se comprometen a no difundir su participación hasta que la programación del Festival sea anunciada por la Organización.

## **2- COMPETENCIA**

### **2.1- Distinciones**

Se otorgarán las siguientes distinciones:

- Premio Mejor Pelicula Largometraje
- Premio Mejor Pelicula Documental
- Premio Mejor Corto de Ficción
- Premio Mejor Corto Documental
- Premio Mejor Corto Animación
- Premio Corto Desafío Hurlingham Film 72 hs
- Proyecto Ganador 3ª Hurlingham Film Lab
- Premio Corto Concurso Escuelas
- Premio Mejor Videominuto
- Premio mejor corto local
- Mención Especial 1: Mejor Director/a
- Mención Especial 2: Mejor Guion entregado por Argentores
- Mención Especial 3: Mejor Fotografía entregado por ADF
- Mención Especial 4: Mejor actriz o actor
- Premio del público

Además, la organización del Festival y el Jurado se reservan el derecho de entregar MENCIONES según su criterio

### **2.2- Mención de la participación**

Los/las productores/as y distribuidores/as de aquellos filmes que obtengan distinciones se comprometen a destacar los mismos en toda su publicidad y material de prensa, utilizando el logotipo del Festival que podrá descargarse de la web del festival ó solicitarlo a la organización.

## **3- Aplicaciones y materiales requeridos para la selección**

### **3.1- Materiales requeridos**

El/la productor/a que detente los derechos deberá completar en su totalidad el formulario de inscripción que se encuentra en la página web oficial del festival. Allí, se pedirá todos los datos correspondientes a la obra, incluyendo el link para el visionado de la misma. En caso que la obra esté en otro idioma que no sea español deberán tener obligatoriamente subtítulos en castellano) . De no cumplir con estos requisitos no serán seleccionados.

Importante: Mencionar en todos los casos si se trata de un trabajo en proceso, un primer armado o del corte final.

### **3.2- Fechas límite de presentación**

- Para ser elegibles, las películas deben haber sido inscriptas antes del 23 de junio de 2023.

- La organización se reserva el derecho de considerar películas fuera de la convocatoria.

### **3.3- Envío de materiales para películas seleccionadas.**

El/la productor/a, director/a, distribuidor/a deberá enviar:

- Link de descarga en formato H264 ó .mov o MP4
- Una fotografía del director
- Tres fotografías de la película
- Afiche de la película
- Trailer
- Biofilmografía del director
- Sinopsis
- Ficha Técnica
- Material de prensa de la película (opcional)

Una vez recibido el e-mail con la confirmación de selección dentro de la programación del FestiHur 2023, el material solicitado deberá ser enviado a la organización dentro de los 10 días siguientes. De no recibir el material en ese período, la película podrá quedar afuera de la programación.

El festival no se hará cargo en ningún caso del costo de envío de los materiales.

## **4- Películas seleccionadas**

### **4.1- Catálogo**

Con el objetivo de editar correctamente el catálogo, para cada película seleccionada, el Festival deberá recibir en tiempo y forma el material requerido. Los materiales deben ser enviados lo antes posible una vez aceptada la invitación de la película al Festival y respetando la fecha límite oportunamente comunicada. Las decisiones acerca de los contenidos editoriales del catálogo quedan a cargo del Festival.

### **4.2- Material de prensa**

Se requerirán, en caso de contar con los mismos, posters, postales y materiales de prensa para ser utilizados por el Festival.

### **4.3- Fragmentos para promoción**

El Festival podrá utilizar fragmentos de los filmes de un máximo de 3 minutos, con fines promocionales (para los cortometrajes la duración de los fragmentos no podrá superar el 10% de la duración final de los trabajos).

Si los fragmentos no estuviesen disponibles por parte del/a productor/a del filme, el Festival podrá copiar uno o más fragmentos del film para ser utilizados con fines promocionales durante el Festival.

Con el objetivo de difundir la programación y cada uno de los filmes seleccionados, el Festival podrá utilizar fotos y clips digitales (de menos de 3 minutos) de las películas en su sitio de Internet.

#### **4.4- Fechas de proyección**

La organización del Festival preparará el armado de la grilla de programación y las fechas y horarios de proyección de cada película, las cuales serán difundidas por la web y redes sociales del festival.

#### **4.5- Formatos de proyección**

Se aceptará el link de descarga en formato H264 o .mov o MP4. La presentación en otros formatos podrá ser solicitada por la organización del festival.

La presentación en otros formatos o sistemas de video requiere la autorización del Festival.

#### **4.6- Derechos**

El/la representante de la película constata poseer lo derechos de exhibición sobre la imagen, sonidos y/o música usada en la película.

### **5- Acerca de este reglamento**

La participación en el Festival supone la aceptación del presente reglamento. Cualquier conflicto (de organización o de funcionamiento) no previsto en el presente reglamento será resuelto por la organización del Festival.

***Hurlingham, Argentina 2023***